

Expediente: 4118/20
Carátula: CORDOBA NILDA ADRIANA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Tipo Actuación: SEGUNDA AUDIENCIA CON FD
Fecha Depósito: 13/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242005717 - CORDOBA, NILDA ADRIANA-ACTOR/A
900000000000 - LECCESI DE MASSA, ANGELA ESTELA-HEREDERO/A DEMANDADO/A
900000000000 - MASSA, JOSE EMILIO-HEREDERO/A DEMANDADO/A
900000000000 - MASSA, MARIA ESTELA-HEREDERO/A DEMANDADO/A
900000000000 - MASSA, MARIA ANGELA-HEREDERO/A DEMANDADO/A
900000000000 - DIAZ, MARIA PAULA-HEREDERO/A DEMANDADO/A
900000000000 - DÍAZ, FRANCO EMILIO-HEREDERO/A DEMANDADO/A
900000000000 - DIAZ, MARIA BERNARDINA-HEREDERO/A DEMANDADO/A
900000000000 - CHAYLE, AMANDA DEL CARMEN-HEREDERO/A DEMANDADO/A
900000000000 - DIAZ, ELVIO ANDRES-HEREDERO/A DEMANDADO/A
900000000000 - DIAZ, SOLANA DEL CARMEN-HEREDERO/A DEMANDADO/A
900000000000 - DIAZ, JUANITA SOFIA-HEREDERO/A DEMANDADO/A
900000000000 - DIAZ, MARIANA SOLEDAD-HEREDERO/A DEMANDADO/A
900000000000 - DIAZ, DANTE DARIO-HEREDERO/A DEMANDADO/A
900000000000 - DIAZ, NARDA PASTORA-HEREDERO/A DEMANDADO/A
30715572318220 - FISCALIA CIVIL Y COMERCIAL Y DEL TRABAJO I NOM

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 4118/20



H102345120208

JUICIO: CORDOBA NILDA ADRIANA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N° 4118/20 - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN XVI NOM.-

San Miguel de Tucumán 12 de mayo de 2025, siendo día y hora fijados por S.S. para la reanudación de la Audiencia de Conciliación y Proveído de Pruebas prevista para los autos del rubro, se procede a su realización de manera presencial en la Sala de Audiencias del 2do. piso del Palacio de Tribunales. Se encuentran presentes por el **Juzgado Civil y Comercial Común XVI. Nominación:** Juez **Dr. Daniel Lorenzo Iglesias**; y por la **Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial nro. 4**, el funcionario **Martín E. Vázquez Paz**, y el audiencista **Luciano Tarulli**. Asimismo, lo hace la actora **Nilda Adriana Córdoba**, junto a su letrado apoderado **Dr. Ramiro Ruiz Nuñez**.

Se hace constar que en el día de la fecha, ante SS, tuvo lugar la segunda audiencia. En la misma se produjo la prueba testimonial de las Sras. Adela Akel, DNI F5.101.296 y Ana Maria Santillan, DNI 10.392.921. Se adjuntan los DNI de los participantes. SS dio por concluido el período probatorio y se pusieron los autos para alegar, haciéndolo la parte actora. El Dr. Iglesias ordenó correr vista a la Agente Fiscal de la 1° Nom. a fin de que se expida sobre la cuestión de fondo. Se adjunta el video de la audiencia a la presente actuación. La audiencia fue videograbada, adjuntándose al expediente digital como así también el presente registro, suscripto digitalmente para constancia.FDO. DR. DANIEL LORENZO IGLESIAS - JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 12/05/2025

Certificado digital:
CN=IGLESIAS Daniel Lorenzo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20253010593

Certificado digital:
CN=VAZQUEZ PAZ Martin Ezequiel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20337557067

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.